

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****6712**      *SANTANDER ENERGÍAS RENOVABLES I, S.C.R., S.A.*

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 21 de junio de 2017, la Junta General de Accionistas de la mercantil "SANTANDER ENERGÍAS RENOVABLES I, S.C.R., S.A.", ha acordado reducir el capital social de la Sociedad, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, por un importe de 8.484.147,13 euros, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, a razón de 171,11 euros por acción, habiendo quedado fijado el capital social tras la reducción en 6.390.752,87 euros, dividido en 49.583 acciones, de igual clase, de 128,89 euros de valor nominal cada una de ellas.

Boadilla del Monte, 10 de julio de 2017.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A170054442-1